



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El EXP-UNC: 22604/2012, referido a la necesidad de integrar el Comité Evaluador del Area Disciplinar Derecho Comercial, conforme Ord. HCS N° 06/08; y

CONSIDERANDO:

Que fue tratado en sesión del día 18 de junio de 2012;

Que formulada moción de orden por consejeros estudiantiles de las agrupaciones Frente Independiente y Franja Morada, se solicita rectificación de los miembros postulados por el estamento estudiantil;

Que puesto en consideración, resultó aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1°: Proponer al H. Consejo Superior la conformación del **Comité Evaluador para el Area Disciplinar Derecho Comercial** para el año 2012 con los siguientes miembros:

Titulares

- 1- Horacio ROITMAN. (Profesor Plenario de la asignatura Derecho Concursal de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNC).
- 2- Luis César ROMERO BASALDUA (Profesor Plenario de la asignatura Derecho de la Navegación de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNC).
- 3- Raúl Aníbal ETCHEVERRY (Profesor Titular del área de Derecho Comercial. Departamento de Derecho Económico y Empresarial. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UBA).
- 4- Edith Silvia STRAHMAN (Profesora Titular de la asignatura Comunicaciones II A. Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño. UNC).
- 5- Verónica Natalia TOULIET (Estudiante).

Suplentes

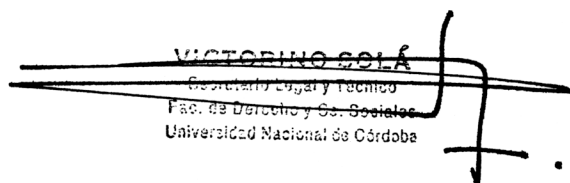
- 1- Vicente AZNAR (Profesor Titular de la asignatura Derecho Concursal de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNC).
- 2- Francisco Junyent Bas (Profesor Plenario de la asignatura Derecho Comercial III de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNC).
- 3- Augusto ARDUINO (Profesor Titular de Derecho Comercial II de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNL).
- 4- Mariela Alejandra MARCHISIO (Profesora Adjunta de la asignatura Instituciones de ambiente humano "Liliana Rainis". Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño. UNC).
- 5- María Florencia BLANCO PIGHI (Estudiante).

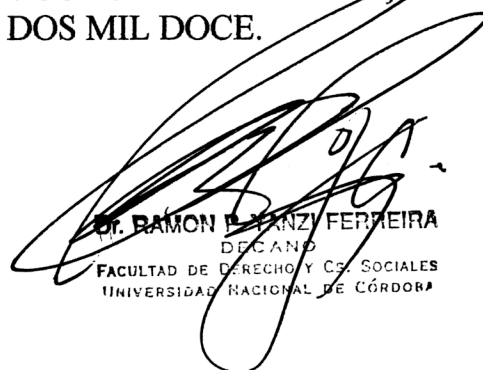
Suplentes

- 1- Horacio ROITMAN (Profesor Titular Plenario de la asignatura Derecho Comercial III de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNC).
- 2- Graciela Rubiolo de Lucero (Profesora Plenaria de la asignatura Derecho de la Navegación y Transporte de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNC).
- 3- Juan Luis MIQUEL (Profesor Titular de la asignatura Derecho Privado IV de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo).
- 4- Shirley SAUNDERS (Profesora Titular de la asignatura Sistemas y Procedimientos Administrativos. Facultad de Ciencias Económicas. UNC).
- 5- Noelia Belén ROLAND (Estudiante).

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dése copia y elévese al H. Consejo Superior a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DOCE.


VICTORINO SOLÁ
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba


Dr. RAMÓN E. LANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Resolución N° 227/2012